



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "A" 6772	02/09/2019
-----------------------	-------------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1486

***Pago complementario de títulos en custodia
en CRyL, art. 4° del Decreto N° 609/19.***

Nos dirigimos a ustedes, en relación a lo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 596/19, modificado por el Decreto N° 609/19, para informarles que a efectos de proveer la información al Ministerio de Hacienda relacionada a las tenencias de personas humanas de los títulos representativos de deuda pública nacional que se detallan en el Anexo (IF-2019-77795012-APN-SF#MHA) del Decreto N° 596/19, que consten al 31 de julio de 2019 en la cartera de terceros (custodia sector privado) de la Central de Registro y Liquidación de Instrumentos de Deuda Pública, Regulación Monetaria y Fideicomisos Financieros (CRyL) deberán proceder del siguiente modo:

1. Presentar vía email a la casilla de correo electrónico institucional administración.cryl@bcra.gob.ar antes del 4/9/19 a las 15 hs. el detalle de todas las tenencias de personas humanas de los títulos incluidos en el Anexo (IF-2019-77795012-APN-SF#MHA) del Decreto N° 596/19 al 31/7/19 y de la suscripción primaria efectuada el 13/8/19 de la especie U29N9, en una planilla Excel con el formato expuesto en el Anexo A.

2. Por los títulos U30G9, S30G9, X30G9 y V04S9 deberán presentar una declaración jurada por Nota en papel a la Gerencia Principal de Control y Liquidación de Operaciones (con firmas registradas), de las tenencias elegibles de las personas humanas con tenencias en Valores Nominales al vencimiento original previsto, iguales o menores a las del 31/7/19, antes del 4/9/19 a las 15 hs., bajo el modelo adjunto en el Anexo B.

Asimismo, deberán enviar un archivo a la casilla de correo electrónico institucional administración.cryl@bcra.gob.ar, con una planilla Excel detallando por cada especie el número de CUIT/CUIL y el Valor Nominal de cada tenedor, con un totalizador que coincida con la Declaración Jurada, tal como consta en el Anexo C.

3. Para el resto de los títulos detallados en el Anexo (IF-2019-77795012-APN-SF#MHA) del Decreto N° 596/19, deberán repetir el procedimiento del punto 2. presentando sus declaraciones juradas y sus archivos en Excel tres días hábiles anteriores al vencimiento original previsto de cada título.

Todos los valores nominales informados por las entidades financieras estarán sujetos a la verificación posterior de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Luis Daniel Briones Rouco
Gerente Principal de Control y Liquidación de
Operaciones.

Nicolas Gadano
Gerente General

ANEXO



B.C.R.A.		Anexo A a la Com. "A" 6772
----------	--	----------------------------------

ENTIDAD

ESPECIE

CUIT/CUIL - Personas humanas

Valor Nominal - 31/7/19

.....
.....
.....
.....

SUBTOTAL (a)

Resto tenedores (b)

Total Tenencia Cuenta de Terceros (c = a + b)



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.		Anexo B a la Com. "A" 6772
----------	--	----------------------------------

Buenos Aires,

Sr. Gerente Principal de Control y Liquidación de Operaciones
Banco Central de la República Argentina
Lic. Luis Briones Rouco

Referencia: Decreto N° 609/19

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted para informarle el total de tenencias de personas humanas de los siguientes títulos públicos a la fecha de vencimiento original prevista, mantenidos en cartera de terceros por cuenta y orden de esta Institución en la Central de Registro y Liquidación de Instrumentos de Deuda Pública, Regulación Monetaria y Fideicomisos Financieros (CRyL), a efectos de cumplir con lo estipulado en el Decreto N° 609/19.

Título	Valor Nominal a cancelar
U30G9
S30G9
X30G9
V04S9

El detalle de cada tenencia individual de las personas humanas, se acompaña por cuerda separada vía email en ANEXO C.

Saludamos a usted atentamente.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.		Anexo C a la Com. "A" 6772
----------	--	----------------------------------

ENTIDAD

ESPECIE

CUIT/CUIL - Personas humanas

Valor Nominal a cancelar

.....

.....

.....

.....

TOTAL